

Habemus alcaldesa

POR HÉCTOR I. TAPIA

El Cabildo resolvió el vacío que Alfonso Baca dejó abierto: quién gobierna mientras él se defiende desde una pantalla. María Eliza Hernández Flores asumió funciones porque el Ayuntamiento no podía quedar sujeto al regreso que el alcalde promete sin poner fecha. Eso no convierte a la nueva presidenta en heroína ni al Cabildo en salvador. Apenas evita que la crisis penal termine paralizando al municipio. Un Ayuntamiento no se atiende por video ni se conduce mediante recados de abogados. En el papel, la ausencia es temporal y Baca conserva el cargo. En Palacio Municipal, la realidad es otra: María Eliza ocupa la silla; Baca conserva el membrete. La ley no lo derribó. Lo desplazó su ausencia. Podrá defenderse ante la FGR y alegar cuanto convenga, pero perdió algo que no recuperará con un comunicado: el mando político. Tampoco María Eliza recibe un cheque en blanco. Hereda un gobierno cateado, funcionarios detenidos y cuentas bajo sospecha. Baca todavía puede llamarse presidente. Gobernar es otra cosa. La silla tiene ocupante; el alcalde ausente conserva un título, una pantalla y un expediente federal.

Así Lo Dijo El Tabasqueño.

eltabasqueno.com